

NOTICIAS

CNDH

Suspender libertades no frenaría violencia: CNDH

Daniel Blancas y José Contreras | Nacional

No hace falta revisar o suspender libertades o garantías individuales para frenar la violencia en el país, "se ha hecho y esa política ha fracasado", señaló el titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, José Luis Soberanes.

El lunes el gobernador de Chihuahua —una de las entidades más azotadas en los últimos meses por la delincuencia—, José Reyes Baeza, propuso al presidente Felipe Calderón revisar el régimen de garantías ciudadanas para afrontar al crimen, tema del cual opinó ayer el ombudsman nacional.

Nota completa en:

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=379823

QUEJA ANTE LA CNDH

El 20 de agosto, Familia Pasta de Conchos presentará una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) por el papel que ha desempeñado la Secretaría de Gobernación (Segob) en la atención al caso de los 65 mineros fallecidos en el siniestro registrado hace 30 meses.

Según la Ley General de Protección Civil la Segob tiene atribuciones legales para intervenir en la coordinación del rescate de los restos de los mineros, en su carácter de Coordinación Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Civil y en su obligación conjunta con las distintas dependencias de Gobierno en materia de Protección Civil.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08081912-Reconoce-juzgado-in.34480.0.html>

NACIONAL

Demanda ONG indultar a indígena maya

Luis A. Boffil Gómez (Corresponsal)

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) actualmente somete a juicio al Estado mexicano, por violaciones a las garantías individuales del indígena maya Ricardo Ucán Seca, quien, tras un proceso irregular, fue sentenciado a 22 años de prisión.

Equipo Indignación, organización promotora de los derechos humanos, se reunió este martes con diputados estatales y les exigió aprobar una ley de indulto en favor de Ucán Seca. Condenó la inacción del Poder Legislativo yucateco, en el caso del indígena.

Nota completa en:

http://www.jornada.unam.mx/2008/08/20/index.php?section=estado_s&article=040n2est

ENTIDADES

COAHUILA

Reconoce juzgado interés jurídico de viudas y familiares

Guadalupe Cruz Jaimes

Por primera vez, un juzgado en el país reconoció el interés jurídico de las viudas y familias de los 65 mineros caídos el 19 de febrero de 2006 en Pasta de Conchos, Coahuila, para acceder y aportar elementos a la investigación del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) sobre la viabilidad del rescate de los 63 cuerpos que aún permanecen sepultados en la mina.

Será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quien defina si es constitucional o no la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la cual desconoce el interés jurídico de las viudas para acceder al expediente y exigir que se finquen responsabilidades por omisión en contra de funcionarios e inspectores de la STPS, quienes omitieron información sobre condiciones de la mina que podrían revelar la posibilidad de rescatar los cuerpos.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08081912-Reconoce-juzgado-in.34480.0.html>

DISTRITO FEDERAL

Pide CDHDF acciones contra la inseguridad

Víctor Godínez / El Sol de México

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza, demandó al Gobierno federal y en particular a los responsables de las secretarías de Estado involucrados en la seguridad nacional que asuman su responsabilidad para garantizar el derecho de los mexicanos "a vivir sin miedo de delincuentes y también de malos servidores públicos".

Entrevistado en el marco del ciclo de conferencias sobre "El legado de Nelson Mandela para Africa y el mundo", organizado por el Senado de la República, el ombudsman capitalino se pronunció también porque la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirme la constitucionalidad de las medidas en materia de despenalización del aborto en la Ciudad de México.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuautla/notas/n820217.htm>

Las puertas falsas del calderonismo

Anónimo

Según Emilio Álvarez Icaza, el ombudsman de la Ciudad de México, sería perverso llevar el tema de la inseguridad a las elecciones del 2009. Hay quien piensa todo lo contrario, pues politizar este tema significa poner al descubierto la ineptitud y negligencia de las autoridades para resolver el problema. El verdadero meollo de este asunto es que todos los partidos políticos tienen cola que les pisen... y muy larga por cierto.

Tanto el PRD, allá en el Distrito Federal, el PRI en los estados que gobierna y el PAN a nivel federal, han dejado que la delincuencia organizada los rebase, por lo que ninguno de ellos podrá atacar a los contrarios. No obstante, el que lleva las de perder es el blanquiazul, porque su Presidente les ha fallado y no ha entregado los resultados que la sociedad esperaba. Mientras tanto, los partidos pequeños sólo han sido "cazadores de oportunidades", pues desafortunadamente para ellos su opinión, aunque digna de tomarse en cuenta, no es representativa.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/66144>

Pide CDHDF a Suprema Corte confirmar despenalización del aborto en la capital

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que confirme la constitucionalidad de la despenalización del aborto en esta capital.

En entrevista, el ombudsman capitalino, Emilio Álvarez-Icaza, enfatizó que es importante que la SCJN despenalice el aborto para que "dejen de morir miles de mujeres en esta ciudad" y que el asunto de la sexualidad sea considerado un tema de seguridad pública.

Nota completa en:

<http://www.informador.com.mx/mexico/2008/32795/6/pide-cdhdf-a-suprema-corte-confirmar-despenalizacion-del-aborto-en-la-capital.htm>

Ministros propondrán una discusión estrictamente jurídica sobre aborto

Jesús Aranda

A unos días de que se inicie la discusión pública sobre la acción de inconstitucionalidad con la que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Procuraduría General de la República (PGR) pretenden invalidar la interrupción voluntaria del embarazo hasta las 12 semanas de gestación en el Distrito Federal, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) afinan con sus más cercanos colaboradores la estrategia a seguir.

Trascendió que hay ministros que opinan que la ruta propuesta en el proyecto de dictamen elaborado por Sergio Salvador Aguirre Anguiano –que propone que el aborto sea sancionado con prisión de tres a seis meses– no es la adecuada, porque abarca "muchos temas" que tienen que ver más con cuestiones filosóficas y "morales" que con el análisis jurídico del asunto.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/20/index.php?section=capital&article=052n1cap>

GUERRERO

Rechaza la UAG a 300 indígenas para cursar licenciatura, denuncian

YAMILET VILLA ARREOLA

El Comité de Estudiantes Indígenas de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG) denunció que más de 300 miembros fueron rechazados de las unidades académicas de la institución, por lo que decidieron incorporarse a la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero y la de los Pueblos del Sur.

“El rector no quiere que haya indígenas licenciados, quiere que sólo haya técnicos en las zonas marginadas del estado”, reprochó Hipólito García Rubio, representante de ese comité, quien abundó que la mayoría de los jóvenes rechazados decidieron ir a estudiar una carrera técnica a las universidades interculturales, aunque hubo quienes se quedaron a esperar una oportunidad más para el año próximo, porque desean cursar una licenciatura.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/08/20/index.php?section=sociedad&article=008n1soc>

JALISCO

Investigan CEDHJ y PGJE a escolta de Emilio por presunta participación en riña

JUAN CARLOS G. PARTIDA

Julio Edgar Valadez Robelo, escolta del gobernador Emilio González Márquez y quien el domingo pasado se vio envuelto en una supuesta trifulca tras un incidente vial en la zona de Plaza del Sol mientras conducía una suburban con placas oficiales JAL-3538, es investigado de oficio por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) para deslindar su presunta participación en unos hechos donde hay señalamientos de que agredió a una pareja y más tarde se resistió a la intervención de policías de Zapopan, a uno de cuyos elementos agredió en una versión negada oficialmente.

El gobierno estatal envió ayer por la tarde un comunicado para señalar que el miembro del equipo de ayudantía de González Márquez, “señalado como participante en un altercado público ocurrido la madrugada del pasado domingo”, es también investigado por la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) para que, a su vez, la Contraloría interna de la institución inicie un procedimiento administrativo “y, eventualmente, sancione actos que pudieran constituir faltas o irregularidades”.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/08/20/index.php?section=politica&article=007n2pol>

MÁS INFORMACIÓN EN:

En breve, CEDHJ resolverá agresiones de escolta del gobernador a una pareja

Julio Edgar Valadez

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2008/32771/6/en-breve-cedhj-resolvera-agresiones-de-escolta-del-gobernador-a-una-pareja.htm>

MORELOS

El ombudsman exige a la autoridad tomar medidas cautelares para que no se impida la impartición de clases

Tlaulli Rocío Preciado / Maciel Calvo

En tanto que miles de maestros inconformes con la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) salieron a las calles a marchar por cuarto día consecutivo, la Asociación Estatal de Padres de Familia del Estado de Morelos (AEPAF) hizo un llamado a las autoridades y a los docentes a iniciar clases, y advirtió que de continuar el cierre de escuelas, habrán de realizar medidas más fuertes para exigir que se cumpla el derecho a la educación de sus hijos.

Hoy de nuevo paro, marcha y tercer día sin clases

Este martes, el cierre de planteles educativos fue prácticamente generalizado en toda la entidad. Como medida de protesta y presión, el movimiento de bases del magisterio llevó a cabo una marcha con la misma mecánica que la del día anterior, con tres contingentes que partieron de los accesos a la capital morelense y una concentración ante Palacio de Gobierno.

Nota completa en:

http://www.launion.com.mx/mostrar_noticia.php?clave=70472&enca bezado=El%20ombudsman%20exige%20a%20la%20autoridad%20t omar%20medidas%20cautelares%20para%20que%20no%20se%20i mpida%20la%20impartici%C3%B3n%20de%20clases&laseccion=Pol %C3%ADtica

Amenazan padres de familia con denunciar a maestros de Morelos

De los corresponsales

La Asociación Estatal de Padres de Familia (Aepaf) de Morelos presentó una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) por el paro de labores que mantienen desde el pasado lunes profesores adscritos a la sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

La protesta de los mentores es para "repudiar" la Alianza por la Calidad de la Educación, en específico contra el examen para obtener una plaza en el Sistema Educativo Nacional. Los inconformes marcharon ayer por las principales calles de Cuernavaca.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/08/20/index.php?section=socied ad&article=055n2soc>

OAXACA

Investigan caso de indígena discapacitada encarcelada en Oaxaca

Luego de tres días de encarcelamiento por verse impedida de realizar trabajos físicos impuestos por una autoridad municipal de la Sierra Sur, esta mañana Telésfora Alavez fue puesta en libertad, mientras organismos de derechos humanos investigan el caso.

La denuncia presentada ante la Comisión Estatal para la Defensa de los Derechos Humanos por Amus Hernández Velasco, poblador de San Juan Atepec, en la Sierra Sur, indica que la indígena zapoteca

habría sido encarcelada el pasado viernes por el síndico municipal de esta comunidad regida por el Sistema de Usos y Costumbres.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/65680>

Mujeres de Teposcolula, Oaxaca, denuncian violación a sus DH

Soledad Jarquín Edgar/corresponsal

Mujeres de la comunidad de San Felipe Ixtapa, Teposcolula, denunciaron la violación a sus derechos humanos, tras recibir amenazas del agente municipal Gilberto López Maldonado de que serían expulsadas de la comunidad por no pagar una multa.

Tras señalar que es "su culpa por ser madres solteras y porque no tienen marido", el motivo, dijo el agente municipal, fue que no asistieron a una asamblea, denunció en un comunicado el Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (Cedphapi), con sede en la región de la Mixteca oaxaqueña y que preside Maurilio Santiago Reyes.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08081905-Mujeres-de-Teposcol.34472.0.html>

SAN LUIS POTOSÍ

Recomendaciones por parte de la CEDH no son acatadas por la PGJE

Sara Guzmán Posadas

A pesar de haber sido emitidas nuevas recomendaciones por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) para mejorar el trabajo y los procedimientos de interrogación de los detenidos por la Procuraduría General de Justicia del Estado, tres de estas no serán consideradas por la PGJE, ya que la corporación argumenta que ya hay un procedimiento establecido que funciona para realizar los interrogatorios.

Esto lo indicó el Secretario Técnico de la CEDH, Federico Anaya, quien explicó que al parecer la disposición del Procurador del Estado, Francisco Martín Camberos Hernández, no ha sido la más adecuada en cuanto al tema de las recomendaciones por que este no se comprometió a seguirlas, señalando que la Procuraduría ya trabaja bien sin todas ellas.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/08/20/jus1.php>

SINALOA

Remiten a CNDH queja de detenidos

Norma Alicia Sánchez

La Comisión de Derechos Humanos de Sinaloa declinó su competencia para investigar si se violaron los derechos humanos de Daisy Odette Valenzuela Rivera y Arturo Beltrán Corrales, presuntos homicidas de Marco Iván del Rincón Jarero, durante y después de ser detenidos.

El expediente CEDH/207/08 derivado de las quejas de Daisy y familiares de Arturo fue remitido ayer a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por tres motivos.

Entre ellos destaca que la denuncia de Daisy de que un fiscal de la Ciudad de México la golpeó y amenazó si no firmaba la declaración ministerial, hace suponer la intervención de la autoridad federal, señaló Juan José Ríos Estavillo, presidente de la CEDH.

Nota completa en:

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=403328&id_seccion=

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279